

Accidentes Personales para Flotas

CHUBB®



Prevenir accidentes de vehículos es posible; pero evitarlos a menudo no lo es. Este es el peor temor de quienes manejan flotas de vehículos corporativos.

Para ellos Chubb ha creado la póliza de Accidentes Personales para Flotas, un producto sencillo y muy fácil de administrar, que brindará la protección y tranquilidad que el cliente necesita.

¿Cuáles son las ventajas de la póliza de Accidentes Personales para Flotas Chubb?

- Es un producto expeditivo y de fácil gerenciamiento.
- La cobertura está orientada a ofrecer una tranquilidad adicional en caso de un accidente ocurrido a personas transportadas en vehículos de flotas corporativas de más de diez unidades.

- De excelente facilidad operativa y administrativa; sólo se informan las altas y bajas de los vehículos de la flota a lo largo de la vigencia anual.
- Cuenta con una cobertura indemnizatoria en caso de accidentes en vehículos de la flota, tanto para el conductor como para todos los acompañantes, en viajes de negocios o particulares, dentro de República Argentina y países limítrofes.

“Nosotros asumimos el riesgo, para que nuestros clientes puedan desarrollar su actividad con tranquilidad. En Chubb Usted encontrará el mejor aliado para su respaldo.”



Coberturas	Sumas Aseguradas		
	Plan 1	Plan 2	Plan 3
Muerte Accidental	\$1.000.000	\$2.000.000	\$3.000.000
Invalidez Total y/o Parcial Permanente por Accidente	\$1.000.000	\$2.000.000	\$3.000.000
Cúmulo máximo por vehículo	\$2.500.000	\$5.000.000	\$7.500.000

Tomador: A definir.

Actividad: Conductor y acompañantes transportados. Incluye familiares transportados.

Asegurados: Cantidad mínima de 10 vehículos.

Vigencia: Anual.

Ámbito: 24 hs en ocasión de uso del vehículo. República Argentina y países limítrofes.

Edad Máxima de Ingreso: 75 años.

Cláusulas incluidas: Contratante como beneficiario en primer término.

Aclaración: Hasta 4 personas por vehículo. A los menores de 14 años les corresponde el 50% de la suma asegurada de cada plan.

Agregue tranquilidad a la responsabilidad del manejo de una flota corporativa contratando de forma sencilla la póliza de Accidentes Personales para Flotas Chubb.

Confíe en la compañía de seguros de Propiedad y Responsabilidad Civil más grande del mundo que cotiza en bolsa.

Confíe en Chubb Seguros.

Chubb. Insured.SM

Chubb Seguros Argentina S.A

Av. L. N. Alem 855 Piso 19, C1001AAD Buenos Aires, Argentina

www.chubb.com/ar | argentinainfo@chubb.com | Tel. +5411 4114-4000

Los productos ofrecidos no se encuentran disponibles en todas las jurisdicciones. Los derechos sobre las marcas comerciales "Chubb", su logotipo y "Chubb. Insured.", son de propiedad de Chubb Limited. Las descripciones de las coberturas y/o servicios consignados en el presente son breves explicaciones de los mismos. Para consultar sobre sus alcances se deberá remitir a las condiciones de póliza correspondientes.